

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.
SU CRIPCIÓN

Badajoz a. m. mes, 1,50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración.
Atca.—A. J. 18.

BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender a aquella con toda la solícitud que exige su importancia.
Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.
Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Río 48 y 50.

Muy importante.

Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de suspensiones?
¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?
¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?
FERMIN SANCHOSILVA,
MELENDEZ VALDES, 37.

La piedad suprema

Cada vez que se comete uno de esos delitos en los cuales revela su autor más bien que la fría perversidad de un alma criminal el arranque fiero é inconsciente de la bestia, solemos todos esforzarnos por sacar a la sociedad el tanto de culpa que en el crimen le corresponde. De seres envilecidos, degradados, hijos del arroyo, discípulos del azar, criados en la miseria, formados en la ignorancia, deshechos de la ergástula social, herederos forzosos de todas las degeneraciones ¿no es temerario, no es insensato prometerse una irreprochable conducta moral? ¿Saben ellos qué es moralidad, virtud, justicia, deber? ¿Conocen la ciencia del bien y del mal? ¿Han aprendido a vencer sus apetitos, a domar sus pasiones, a sujetar el instinto con la cadena de hierro de la voluntad? ¿Se ha procurado despertar en esas almas algo que pueda servir de contrapeso a la sollicitación incesante de las tentaciones que llevan al crimen por el plano inclinado del vicio? La responsabilidad que la ley les atribuye, ¿no es una falsa abstracción? La acción tutelar del Estado, ¿tiene para ellos otros órganos sino el guardia civil, el juez, el carcelero y el verdugo? ¿Y no reclamaria el rigor del derecho que la sociedad, coautora de sus crímenes, acompañase a presidio a tales delinquentes y se hiciese dar garrote en el patíbulo en que los manda ajusticiar?

Volvamos ahora los ojos al extremo opuesto. Dejemos la tasca para penetrar en el palacio: posemos de la guarida al salón. ¿Qué encontramos allí? La apoteosis del capricho, el deslumbramiento del lujo, la deificación de la arbitrariedad sin límites, sin freno, sin medida. Criaturas extraviadas desde la infancia por una educación falsa y corruptora. Una existencia artificial, de estufa, creada como de intento para separar el corazón y la mente de todas las cosas reales y serias de la vida. Una sociedad cerrada, limitada, circunscripta, exclusiva, que sólo se conoce a sí misma. Seres aparte, habitantes de un mundo de convención, ajenos de todo punto a la gran disciplina de la realidad. Niños que tienen por mentor a alguna institutriz tan limitada como pudibunda. Hombres y mujeres que pasan por el planeta como por los países que visitan en sus excursiones estivales, viendo de las cosas la apariencia y mu-

riendo sin haber vivido. Viejos presumidos, infantiles, que tienen sus canas como si pretendiesen disimular, juntamente con los estragos irreparables de los años, la vergüenza de su senil inexperiencia.

Seamos justos; seamos humanos. No agotemos en lamentar las faltas de los desheredados todo el tesoro de nuestra piedad. Reservemos una buena parte para los extravíos de los opulentos.

No es la miseria la única fuente de tentaciones ni la incultura el solo manantial de debilidades. La ignorancia no se cifra toda ella en desconocer el alfabeto. Cuando la hermana de Luis XVI preguntaba por qué razón a falta de pan no comía bizcochos el pueblo que se moría de hambre, daba prueba de una estulticia capaz de hacer morir de risa al patán más rudo. Los que, mostrando a Luis XV, niño todavía, la multitud agolpada bajo sus balcones decíanle que todo aquel pueblo era suyo, contribuían más a falsear su mente y falsear su espíritu, que el ladrón viejo que se entretiene en adiestrar al rapaz en los refinamientos del hurto. La opulencia, la ociosidad, el hábito de dominación, el culto del placer, la prescripción absoluta de todo lo desagradable, la sobreestima de uno mismo y el desprecio de los demás, no son mejor escuela de moralidad que el abandono, la degradación y la miseria. Ambos extremos conducen a resultados idénticos en el fondo, aunque en la forma o uestos. Hombres, no debemos tenernos por excluidos de nada de cuanto es humano. Debemos pensar que, educados en cualesquiera de estos dos términos extremos de la vida social, no estaríamos acaso limpios de pecado. Los goces que a los unos prodiga la fortuna, los sufrimientos que reserva a los otros la adversidad, no deben ser parte a hacernos olvidar que bajo el aspecto de la responsabilidad apenas cabe señalar entre ellos diferencia. Son concreciones del medio en que viven. La humanidad ordena tender sobre las faltas de unos y otros un mismo velo de indulgencia.

Pero ¿es esto cuanto importa hacer a ese propósito? Incesantemente pedimos al Estado que ponga cuanto esté en su mano para desterrar de entre nosotros la degradación, la miseria, la ignorancia, el vicio. ¿Por qué no hemos de pedirle que haga cuanto est me prudente y oportuno para evitar el extremo opuesto de la ociosidad, el lujo, la opulencia? ¿No es en el fondo la misma para ambas situaciones extremas la razón de utilidad y moralidad social? ¿No es en interés de todos, incluso de los desheredados, incluso de los opulentos, como cabe demandar la abolición gradual, en la medida de lo posible, de esas fuentes de error, de vicio, de torpeza y de pecado?

¿Va el estado a despojar a los ricos? ¿Va a señalar arbitrariamente un máximo de fortuna? ¿Va a consumir una confiscación en masa? Claro es que no. Pero ¿hay tantos medios indirectos que pueden ser empleados para impedir, en términos de derecho, que las fortunas, divididas por la herencia, vuelvan a acumularse de nuevo! La pérdida de la propiedad de aquellas tierras que el propietario no cultive dejándolas yermas y eriales y defraudando así a la sociedad en su justo y legítimo interés, la alta tributación impuesta a los artículos de lujo, el gravamen creciente sobre todo capital que, como la Deuda del Estado, sirve las más veces para mantener a su dueño en el ocio, el establecimiento del impuesto progresivo, irían mermando lentamente las grandes fortunas y produciendo un cierto equilibrio económico. Estas cosas que obran a la larga son siempre las más potentes y eficaces. ¡Oja-

lá que el problema de la ignorancia y el de la miseria tuviesen solución tan llana!

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

Le Temps publica una carta de Manila, en la que se dice que los filipinos prefieren el protectorado español a la tiranía americana.

¡Buenos estamos nosotros para prestar protección a nadie.

Busquen ¡ay! quien se la dé si es esa su aspiración, pues nosotros si que necesitamos protección!

En la última semana han celebrado varias conferencias el señor Silvela y el general Azcárraga.

Según se asegura en los círculos políticos, ha quedado prevenido, para su resolución, cualquier conflicto que pueda ocurrir en adelante.

¿Conflictos? ¿Quién piensa en eso ahora?

Con un Gobierno como éste tan bonachón y flexible todos estamos contentos y no hay conflicto posible.

Los que hay son de menor cuantía, como el de la leche que se suministra a los asilados en las casas de beneficencia de Madrid.

Nada entre dos cántaros.

Se ha dicho que el presidente del Senado pensaba ceder su puesto a otra persona.

Pero *La Correspondencia de España* lo desmiente.

Ya me chocaba a mí que transmitiera ese cargo Tejada Valdosera; porque es lo que él dirá:

—¿Cuándo me verá enotra! ¡Nunca ya!

En los círculos políticos de Madrid se han cruzado algunas apuestas, unos a que el señor Sagasta sube al poder después de Carnaval y otros a que vuelve el señor Silvela.

Ganan estos últimos.

Don Práxedes está desahuciado por la influencia del Padre Montaña.

De su fortuna en el cielo se cierne una negra nube...

Piénselo bien el abuelo...

¡O se convierte ó no sube!

Al emperador Guillermo le ha dado un gran disgusto el Parlamento alemán por no levantar la sesión en señal de duelo con motivo de la muerte de la Reina Victoria.

Para subsanar esa falta, el Emperador ha dispuesto que concurren a la manifestación naval de duelo once buques de guerra alemanes.

Menos mal.

Pudo habersele ocurrido en satisfacción cumplida del Parlamento a Inglaterra por su conducta inaudita, mandar que los diputados por espacio de tres días en el salón de sesiones estuvieran de rodillas

¡Chúpate esa!

El ministro de Guerra dice que ha hecho los nombramientos militares de segundo orden sin consultar con el Gobierno porque tampoco lo hacen los demás

ministros. La prueba es que los nombramientos de gobernadores hechos por el señor Ugarte no los conoció el señor Linares hasta que se publicaron en la *Gaceta*.

No tiene vuelta de hoja el razonamiento.

A no ser que diga el señor Ugarte que todos los ministros, no han de ser iguales.

ESTRAÑA.

Manifestacion abortada.

Los jesuitas de Valencia, á semejanza de los de otros puntos de España, proyectaron celebrar una manifestación en el día de hoy, para la cual habían invitado a los maestros de las escuelas públicas y particulares de aquella capital, á fin de que concurriesen con las niñas de sus respectivos establecimientos.

Cada niño y cada niña debía llevar una banderita blanca y azul, (los mismos colores de la bandera que llevaban los carlistas en la última guerra civil) con un corazón de Jesús estampado entre rayos.

Además, los niños y niñas, según las instrucciones impresas repartidas a las escuelas, ostentarian en el pecho un corazón con la inscripción *Siglo XX. ¡Viva Cristo Rey!*

Una vez los niños y niñas en la catedral, habían de prestar una especie de juramento, en el que se comprometerían a acatar incondicionalmente todas las disposiciones emanadas de la voluntad del Romano pontífice.

Gran indignación causó a todos los liberales de Valencia la noticia de la proyectada manifestación, considerándola desde luego como un reto insolente que lanzaban los jesuitas y hasta como un escarnio de la religión. El valiente periódico republicano de aquella ciudad *El Pueblo* publicó el día 30 del mes anterior un enérgico artículo protestando del acto que se intentaba realizar.

En ese artículo se dice entre otras cosas:

«La Valencia liberal y republicana no pretende ejercer coacciones. Cuando se celebra una procesion tradicional, nadie la turba; si se verifica una fiesta en un templo todos la respetan; si esos niños fuesen el sábado a la Catedral en grupos por escuelas, callaríamos, y allá ellos y sus maestros, aunque sería infamia hacerles jurar lo que no entienden; pero pasear banderas carlistas y vivas a Cristo rey, por las calles de la republicana Valencia, con cánticos que equivalen a cobardes alusiones contra nuestros ideales, es una audacia que puede resultar algo cara a sus autores, un *trágala* a los liberales que muchos, seguramente, no querrán tragarse.»

El artículo de *El Pueblo* y la escitación que se notaba en los ánimos de los liberales de la ciudad del Turia, han producido el efecto que era de esperar. El Gobernador civil ha prohibido la manifestación jesuitica que hoy debía celebrarse.

Felicitemos por ello al colega republi-

cano y á la democrata Valencia, la población de España donde hoy se rinde mayor culto á la libertad y á las doctrinas que pueden regenerar el país.

Murmuraciones

Con la mayor seriedad se discute en la Corte el valor y serenidad de ese D. Tancredo que ha sido echado de todas las plazas de toros de España á patatazos.

De mamarracho indiscutible ha pasado á la categoría de personalidad, resucitando al histórico *perro P. co.*

No tiene nada de extraño que tal suceda.

La celebridad de D. Tancredo consiste en su caudía y despreocupación.

Casi lo mismo le sucede á los demás personajes que hacen de Comendador sobre el pedestal de la política.

Tienen la serenidad y sangre fría para presentarse ante la multitud, aunque ésta los silbe.

La cuestión está en que ellos cobran su soldada.

Y *ainda mais.*

* *

Se sabe con gran certeza que no irán al panteón del Escorial las cenizas del infante Enrique, porque en vida, según cuentan, el infante fué masón.

¿Y tenían en secreto tan grande crimen?... ¡Horror! ¡Por eso murió de un tiro! ¡Por eso el tiro le dió! ¡Por eso está en el infierno don Enrique!... ¡Por masón!

* *

Celleruelo (liberal) ha apostado, no sin guasa, cinco mil pesetas justas á que preside Sagasta el ministerio que venga tras del genera Azcárraga. Tanto me da si las pierde, tanto me da si las gana. Pero digo yo:—Si tanto exponen á una nonada, será que les interesa por otras cuestiones varias... —No señor, eso es tan solo por el amor á su patria... —¿Y hacen de ella ruleta? —Eso es: á ver si ganan

CARRASQUILLA.

¡Qué vergüenza!

Esta exclamación es la que seguramente habrá salido de los labios de todos los españoles, al tener noticia de que el crucero protegido «Carlos V» que en la madrugada del 29 de Enero salió del Ferrol para Inglaterra, á fin de representar á España en la demostración naval que va á celebrarse con motivo de los funerales de la reina Victoria, ha tenido que volver á aquel puerto por serle imposible proseguir el viaje.

Y tal exclamación no reconoce por causa precisamente el que nuestro país (que no puede oídar los agravios grandes que ha recibido del Gobierno británico, tenga interés en demostrar que España ha sentido mucho la muerte de la reina Victoria: se debe, sí, á que una vez acordado por el Gabinete que preside el general Azcárraga, que el crucero Carlos V marchase á Inglaterra con el fin que hemos indicado, es vergonzoso que dicho buque haya tenido que regresar al Ferrol, sin llenar su cometido.

El «Carlos V» es un barco concluido pocos años ha: se han hecho en él reparaciones que quedaron en un estado buenísimo, según informe de los técnicos fecha 1.º de Enero de 1901. Y si el contra tiempo ha ocurrido con un buque nuevo ¿qué no pasaría con cualquiera de los cuatro que el ministro de Marina se ha empeñado en que presten servicio, aunque están casi inútiles, si tuvieran que salir de nuestras costas?

Lo que acaba de ocurrir con el «Carlos V», dará lugar á que las gentes sigan mirando con gran prevención las cosas de la marina y á que crean estériles los sacrificios que haga el país para tener una nueva escuadra, mientras no se ponga coto á los abusos que suelen cometer-

se en todo cuanto se relaciona con aquel ramo; abusos que le cuestan muchos millones á nuestra desdichada nación.

Sección Oficial

El «Boletín» del día 1.º publica.

Registro de la mina «Isabela» hecho por D. Casimiro Lopo á nombre de don Francisco Lupión, vecino de Berlanga, en cuyo término radica aquella.

Otro de la mina de carbon «Enriqueta» en término de Maguilla, hecho por don Casimiro Lopo á nombre de Enrique Poblet, vecino de Llerena.

Otro de la mina de plomo «La Coja» término de Maguilla, hecho por D. Félix Serrano Montero, vecino de Berlanga.

Distribución por capitulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial en el mes de Enero.

Edictos de los alcaldes de Paloma, y Puebla de la Calzada, llamando varios mozos del actual reemplazo.

Edicto del Alcalde de Villarta de los Montes, anunciando la vacante de médico titular, dotada con 999 pesetas.

Otros edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Edicto del Administrador de Aduanas anunciando la subasta, para el día 9, de seis kilos de dulces y un crucifijo de metal.

Repartimiento formado por la Diputación provincial de la 858.000 pesetas que por contingente deben pagar los pueblos de esta provincia en el presente año.

De todo un poco.

NUEVO MUNDO, cuyo último número se agotó, publica esta semana numerosas actualidades.

Málaga, portada en cromó por Verdugo; La reina Victoria, palacio de Osborne; retratos diversos, la reina y sus ministros, Eduardo VII en su yate, en su despacho, en su hacienda de Sandringham; Crónica triste, Manuel Pato, El marqués del Valmar, don José Pérez Negro; El archiducque en Toledo; La infanta Eulalia; La huerfana, cuento por Sierra y Pedreiro; Teatro Español, retratos; folleto encuadernable; charadas, pasatiempos.

«Nuevo Mundo» ha mejorado su parte material, sin variar su precio de 20 céntimos.

Hemos recibido el cuaderno 37 del importante «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española» que se publica en Madrid y que tanta aceptación ha tenido en toda España. Contiene cada cuaderno de 500 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria por su composición y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las añiciones y todos los gustos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro García, Apartado Correos número 259, Madrid.

Crónica Local

Teatro.

La función dada anoche con objeto de allegar recursos para el sostenimiento y fomento del Orfeón Pacense, que dirige D. Sebastian Cabezas, estuvo bastante concurrida.

La Sra. Iserte y los Sres. González (don Antonio), Mulero, Díez y Collar, representaron la antigua comedia *De potencia á potencia*, procurando sacar partido de sus respectivos papeles y distinguiéndose en el suyo el Sr. González.

La Sra. Iserte y los Sres. González, Alvarez y Collar pusieron en escena el juguete cómico *Sálvese el que pueda*, que hizo reír bastante al público. Los intérpretes de la obra procuraron dar vida á sus papeles respectivos.

El orfeón cantó siete números: La instrucción, Caramellas, Rataplán, Brindis, Flor del Valle, Jota navarra y la de los patriotas.

Obróvno entusiastas y justos aplausos mereciendo la jota los honores de la repetición

Nuestros plácemes al Sr. Cabezas y á todoa los que figuran en el orfeón.

Los Sres. D. Francisco y D. Antonio Sierra han publicado una circular en que expresan que siendo los únicos herederos de su Sr. padre D. Antonio Sierra, quien falleció el 26 de Enero, quieren cumplir fielmente sus deseos y aspiraciones entre los que figuraba el de continuar en el desempeño de la Agencia de negocios en que tanto trabajara.

La Agencia aludida, á cuyo frente se ponen á los referidos D. Francisco y don Antonio Sierra, girará bajo la razón social de «Hijos de Sierra»

Tribunales.

JUICIO POR JURADOS.

En la sección 1.ª se celebró ayer el de la causa contra D. Antonio Covarsí por infracción de las disposiciones vigentes en materia de explosivos.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: D. Galo Ponte.

El veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absoluta declarando las costas de oficio.

Felicitemos al amigo Covarsí por la solución que ha tenido el asunto y que es la misma que nosotros esperábamos.

El Agua de Colonia de Orive se vende en frascos de 3 á 26 reales. Por litros con envase 8'50 ptas 2 litros; 4 litros 16 pesetas, en domicilio, pidiendo su autor Bilbao. En Badajoz farmacia de Camacho.

Ya se ha hecho gran pedido á «La Madrileña» para las cenas de los bailes de Carnaval.

Sin duda se ha tenido presente el refrán «el que madruga...»

El *Liberal Extremeño* dice que ni el Sr. Moret ni los Sres. D. Carlos y D. Alejandro Groizard, asistirán al banquete que hoy ha de celebrarse en honor de D. Ricardo Fernández Blanco.

De las 858 000 pesetas que tienen que pagar por contingente los pueblos de esta provincia, se señalan á la capital en el repartimiento formado por la Diputación 98.452, es decir, más de la novena parte.

Es una carga demasiado pesada para Badajoz, y que realmente no guarda proporción con su riqueza, aunque la tenga al parecer, según los datos oficiales.

Esta noche habrá función en el Liceo de Artesanos, poniéndose en escena la preciosa comedia de Ramos Carrion «El noveno mandamiento».

Santa Catalina.

Ostras á 4 rs. docena.
Plátanos á 6 rs. docena.
Piñas á 20 rs. una.
Pasteles de pollo y jamón, de lomo, de ternera, y de cremas variadas.
Merengues de fresa y de limón.
Sorbetes de mantecados a la vainilla.
Vinos de las mejores marcas.
Vino de Valdepeñas á 2 rs. botella.
La única casa que vende los aguardientes de Vistoria, Crisantema y Naranja, marca Hendaya.

Damos las gracias más expresivas á los señores D. Casimiro Lopo, D. Felipe Muriel y D. Ignacio Santos, por la invitación que nos han remitido para el banquete de esta noche.

Cognacs Henri Garnier y C.º

REGISTRO CIVIL.

Días 29, 30 y 31.

FALLECIDOS

Teodoro Almeida González, 51 dias; falta de fuerzas.

José Sánchez García, 1 mes; falta de desarrollo.

Joaquina Guzmán Pérez, 28 años; embolia cerebral.

Carmen Delgado García, 23 años; neumonía infecciosa.

NACIDOS

Mercedes Martínez Rey.
Soledad Valencia Bagarin.

Teresa Correa González.
Vicenta Rueda Rodríguez.
José Corbacho Gordo.
Andrés Merino Montes.
Teresa Sánchez Castaño.
Juana Morro Alonso.
Isabel Montijano Cordero,
Francisco Barco Delgado.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Correspondencia administrativa

Almendralejo.—Don J. G. Recibida su carta con los valores y queda liquidada su cuenta.

Barcelona.—Sres. Roldos y compañía, Recibida su carta con los sellos y queda abonado el encaje.

Sirvansen remitir el importe de la inserción de los anuncios del doctor Ayer, en el trimestre vencido el 31 de dicho último.

Burguillos.—Don L. L. Recibida la libranza de 10 pesetas y queda pagada su suscripción hasta el 31 de Mayo próximo.

Almendral.—Don A. C. El Sr. G. entregó 5 pesetas, quedando pagada la suscripción de V. hasta el 15 de Enero último.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 1 (22'15.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy, acordóse dictar disposiciones para que no obstante la huelga de los empleados, circulen los trenes del ferro-carril de Madrid á Cáceres y Portugal.

También se acordó prorrogar el plazo para que los movilizadas de Cuba y Filipinas puedan justificar sus derechos á pensión, con arreglo á la última ley.

Se desistió de incluir en el indulto general á los sublevados de Cádiz y á los anarquistas de Jerez de la Frontera. El asunto será objeto de una disposición especial.

Un ayudante de la Reina llevó al Consejo un breve pontificio concediendo la dispensa para la boda de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta.

El drama Electra.—Trabajos de los jesuitas.—Colisión.

Madrid 2 (3.)

Al terminar anoche la representación en el teatro «Español» del drama «Electra», un grupo vitoreó á los jesuitas y dió mueras á Pérez Galdós.

Los obreros que esperaban á éste, le vitorearon y dieron también vivas á la libertad.

Intervino la policía para evitar una colisión entre los alborotadores: resultó un inspector contuso. Se hicieron varias detenciones.

Los trabajos de los jesuitas se encaminan á que no se permita la representación de la obra.

La guerra del Transvaal

Madrid 2 (3'10.)

Comunican de la Colonia del Cabo que los boers atacaron las minas de Vaurin, destruyendo parte de la maquinaria. Se ha ordenado que la guardia de las minas vaya á defender estas.

Las columnas Hamilton y Baucé llegaron á Ventenbur, después de sostener un vivo fuego con los boers.

El Ministerio de la guerra inglés recibió un telegrama de lord Kitchener, insistiendo en que con urgencia se le envíen refuerzos considerables. En caso contrario dice que no podrá continuar en el Africa del sur.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convulsiones, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas, Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Nueva Cordonería y Pasamanería
DE
JOAQUIN RUFETE.
6, Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.
Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

ACADEMIA POLITECNICA

Segunda enseñanza
INCORPORADA AL
INSTITUTO
PROVINCIAL

12, Menacho, 12.
BADAJOS.

DIRECTOR,
Don Francisco Aced y Bartrina
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

CABERAS
ESPECIALES
Y DE
FACULTAD.
IDIOMAS
DIBUJO.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, Telégrafos. etc. etc.
Pidanse reglamentos.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.
PRECIO FIJO
Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Toreros (antes Gobernador).
BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.
Camas de hierro y de acero.
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS
QUE
LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
JURADO MARTIN
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL PLAZO.

“LA CATALANA,”

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones,
á prima fija.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Establecida en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5 pral. edificio de su propiedad.
Capital y reservas, ptas. 17.415.000.

Representante en esta provincia, don Serafín Gómez y Gómez, oficina, Magdalena, 7 pral. Badajoz.
Se admiten agentes entendido en seguros y con buenas referencias.

Arrendamiento.
El día 6 de Febrero próximo, á las doce, tendrá lugar la subasta de arriendo de las dehesas Torre alta y Torre baja, de este término, en la Notaria de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdes 30, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Profesor de idiomas
Francés, Inglés, Alemán y Portugués.
D. Juan Manuel Avelino Montero Souza.—Lecciones á domicilio y á los Centros docentes de esta capital.
Para más informes dirigirse á la administración de este periódico, Arco-Agüero 18.

En la Administración de “La Región Extremeña,, y en la Tipografía “El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.

PRECIOS DE TARIFA

Esquela de una columna en 3. ^a plana	5 pesetas.
— de — en 2. ^a —	10 —
— de — en 1. ^a —	15 —
— de dos columnas en 3. ^a —	10 —
— de — en 2. ^a —	20 —
— de — en 1. ^a —	30 —

Las esquelas de más de dos columnas y las de otro cualquier tamaño, no consignado en la precedente tarifa, se cobrarán á precios convencionales.

¡GRAN EXITO!
LA MODA INGLESA

Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas
Á CARGO DE
M. FERNANDEZ.
Meléndez Valdés, núm. 17, (antes Granado).
BADAJOS.

El desarrollo creciente de esta casa, de nuestra que el público de todas clases sociales vá comprendiendo que cuanto hemos anunciado es cierto y positivo. Halazados con este éxito nos proponemos dar mayores amplitudes á este negocio, seguros ya de que nuestra gran clientela reconocerá que á precios relativamente económicos podrá encargarnos no solo prendas de uso corriente, sino cualquiera otra clase aquí desconocidas.

**MAS DE 500 MODELOS
INGLESES Y AMERICANOS**

iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

6, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda. Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA NACIONAL

Sociedad anónima Española de contra-seguros, la más antigua

Constituida legalmente por escritura pública, inscrita en el registro mercantil desde el año 1884 para la ilustración y defensa de sus contra-asegurados ante las Compañías aseguradoras.

Dirección General y Oficinas,
PLAZA DE STA. BARBARA 7
MADRID.

Capital social..... 500.000.
Contra asegurados... 59.969.814.
Primas á cobrar..... 220.581'93.

Esta Sociedad se encarga de la revisión de las pólizas de seguros, rectificando sus errores y de practicar cuanto sea necesario para su perfeccionamiento hasta dejarlas aplicables como contratos á los deseos y conveniencias de los asegurados.

En caso de siniestro, práctica, inventario, tasaciones periciales y toda clase de gestiones incoando las reclamaciones e informaciones judiciales, necesarias

hasta conseguir de las compañías aseguradoras la indemnización correspondiente, dirigiéndole y aconsejándole lo conveniente á la mejor garantía de sus intereses para el exacto cumplimiento de las condiciones de las pólizas de seguros y el vigente código de Comercio, todo sin causar desembolso alguno á sus contra-asegurados, á quienes también hace anticipos en metálico, sin interés de ninguna especie.

En beneficio del mismo, practica los trabajos necesarios mientras subsista el seguro, para que este no desmerezca en sus condiciones legales.

Delegado General en la Provincia de Badajoz,
D. Juan Alvarez Boñar
SAN PEDRO ALCÁNTARA 15, PRAL.

NOTA. Se necesitan agentes de partidos, activos y de buenas relaciones, con buen sueldo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'7
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Cayetano Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

NO HAY DOLOR NI PADECIMIENTO alguno posible del estómago, que la resista.

Tridigestivo R. Camacho.

Precio de la botella, 4 p. se as

Deposito general, e. autor, R. Camacho, farmacéutico premiado con medalla de oro, Badajoz y principales de España y el Extranjero.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 3 Y 20

MADRID

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CUZA

DE

ANTONIO COVARSI

BADAJOZ.

Agente representante en la provincia de la «Unión Española de Explosivos»

AGENTE DE ADUANAS.

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CULABRILLOS DE MONTE. | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS | ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza y de los

ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICOS

La fábrica de los Sres. Ortiz & Cusso de Barcelona, vende

Pianos á 5 duros mensuales

ACADEMIA DE DERECHO

MORALES.

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.

Se admiten internos.

Se contesta á los padres y encargados que escriben de provincias.

Directores: DON J. MORALES DEL CAMPO y DON M. ANTONIO VALDEAVELLANO.

Calle de San Bernardo, 33 y 35.

MADRID.

AGENDA CULINARIA

PARÁ 1901

LIBRO DE LA COMRA CON MINUTAS Y RECETAS

PARA CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO

POR

LA DUQUESA LAURA.

Precio... En Madrid, cartonado... 2'60 ptas
En provincias..... 2'50 —

Este importante libro contiene: Calendario para el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutos, una ce almuerzo y otra de comida, para cada uno de los dias del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

EN PASTAS

El que presenta Cap. de sándalo mejor que los del Dr. Pini de Barcelona que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de St. Louis de 1892. Días y meses de este medicamento. Unica aprobada y reconocida por los Reales Acordos de Barcelona y Madrid. Verla condecorada con el premio y reconocida por el Gobierno de España. Recomendada para todos los casos. — Pina, 11, 12.